

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000052

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAVARI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301452

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.2.5 - Sub Gerencia De Logística Y Servicios Generales								
14/05/2024	0000000118	767400061035	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
14/05/2024	0000000118	767400062287	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 2370 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
14/05/2024	0000000118	767400062309	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 83A CF283AD NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
14/05/2024	0000000118	767400062357	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA SAMSUNG COD. REF. MLT D111S NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
1.6.1 - Despacho De La Gerencia De Servicios Públicos Y Desarrollo Económico, Social								
14/05/2024	0000000119	111100020047	SERVICIO DE ELABORACION DE PANELES DE MADERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,800.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAVARI
EDINSON DEL AGUILA SARAVIA
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAVARI
Lic. Adm. ROLIN TAMBON CHOYA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad